

Somos iguales en California

Pedro Julio Serrano
OPINION – 5/28/08

“Debido a la sustancia y significado del fundamental derecho constitucional de formar una relación familiar, la Constitución Californiana debe ser debidamente interpretada para garantizar este básico derecho civil [matrimonio] a todos los Californianos, sean gays o heterosexuales, y a las parejas del mismo sexo así como a las parejas de sexos opuestos”.

Este fragmento encapsula el valor fundamental presentado por la Corte Suprema de California en su decisión dada a conocer la semana pasada que garantizó plenos derechos matrimoniales a las parejas del mismo sexo en ese estado.

Segundos después de que se diera a conocer este mandato, muchísimas personas en California, y aún a 3,000 millas de distancia aquí en Nueva York (y sin dudas, en todos los lugares de por medio), celebraron esta decisión que hacía real la promesa de los principios de esta democracia — que todos los seres humanos somos creados iguales.

Esta decisión fue hecha posible en parte a los extraordinarios esfuerzos por muchas personas lesbianas, gay, bisexuales, transgéneros y heterosexuales que han educado al público por décadas. Fue posible al tocar las puertas para cambiar los corazones y las mentes de las personas, que a su vez permitieron que se derrumbaran las barreras legales que impedían el reconocimiento legal del amor y el compromiso de las parejas del mismo sexo.

Dos personas que se aman — que desarrollan una relación de confianza y compromiso el uno con el otro — merecen la dignidad, la seguridad y el apoyo que vienen con el matrimonio. Nada más, nada menos; sino los mismos derechos y responsabilidades, la misma dignidad y respeto que se les otorgan a las parejas heterosexuales casadas.

Esta histórica decisión hace real en tiempos modernos lo que Eugenio María de Hostos, un educador y filósofo puertorriqueño, había esbozado hace más de un siglo antes, “que si iguales son los deberes, iguales tienen que ser los derechos”.

Desafortunadamente, existen esfuerzos para deshacer esta decisión, con una propuesta enmienda discriminatoria que sería llevada a votación este mismo año que podría acabar con el reconocimiento de los matrimonios entre parejas del mismo sexo en California. No obstante, un principio cardenal de la democracia es que los derechos de las minorías debe ser protegidos del posible abuso por parte de la mayoría.

La campaña Igualdad para Todos — una amplia y diversa coalición de organizaciones de derechos civiles, de fe, del derecho a escoger, de uniones y de comunidades de color — está trabajando intensamente para derrotar esta iniciativa.

Sin lugar a dudas, California lidera el camino al afirmar la inherente dignidad de todas las personas. La corte hizo su trabajo, asegurando que todos los californianos sean tratados justa y equitativamente ante la ley. Seguiremos luchando para garantizar que California, así como hicimos en Massachusetts, se mantenga como el segundo estado en el país en reconocer plenos derechos matrimoniales a sus ciudadanos.

Por ahora, todos nos sentimos como si fuéramos californianos, iguales ante la ley. Mientras, seguiremos trabajando para llegar al día en que cada uno de nosotros sea tratado como igual ante la ley en cada ciudad, en cada estado, en cada parte de este país.

Pedro Julio Serrano es coordinador de comunicaciones para el National Gay and Lesbian Task Force Action Fund. www.theTaskForceActionFund.org